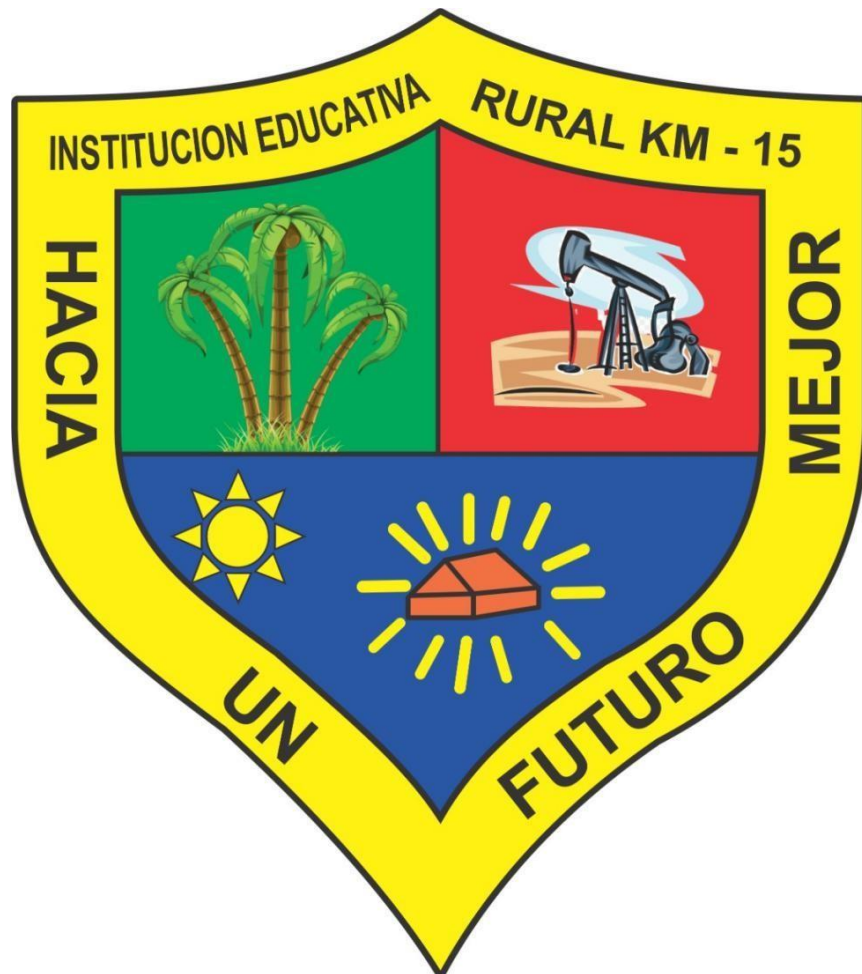


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
KILOMETRO 15**



**PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO
(PEGR)**

Tibú

2026

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa Rural Km 15, quien fue creada de mediante el decreto 01367 del 05 de octubre de 2021. En estos momentos, está conformado por 12 sedes legalizadas y una sede Satélite, adjunta a la Sede la Selva.

Esta Institución, se encuentra ubicado al Noroccidente del departamento Norte de Santander y limita, al norte con la vereda Club de leones; al sur con las veredas la Legía y San Miguel; al Oriente, con la República Bolivariana de Venezuela y al Occidente, con la vereda Guachimán.

De igual manera, se ubica en el corregimiento de reyes Campo Dos; y se encuentra conformado por tres (3) sectores: El de Campo giles, con las sedes de Campo Giles, las Margaritas, Guarisaco, La Vorágine, Brisas de Rio Nuevo; el de Campo tres, con las sedes la Selva, Campo Hermoso, Cerro madera, Caño Victoria Sur y Finalmente, Kilómetro 15, con las sedes, la Principal, Llano Grande y Punta de Palo.

Todas las sedes del IER se encuentran en un relieve de montaña y algunas de ellas en la rivera de los ríos son planas. Las fuentes hidrográficas más reconocidas en este corregimiento son: El rio Sardinata, Rio Nuevo presidente.

En la Institución Educativa, se encuentra una gran riqueza de recursos naturales; la flora está conformada por cedro, pardillo, pegachento, entre otros. La fauna por venados, armadillos y animales domésticos. También encontramos recursos naturales no renovables como el petróleo y el carbón. El ecosistema más representativo del IER.KM 15 es la palma africana, la ganadería.

La vía de acceso a la Institución Educativa se puede hacer por la vía principal de Cúcuta a Tibú y por vías terciarias que en su gran mayoría son mantenidas por las mismas comunidades a través del cobro del peaje. Con el cultivo de la palma africana se ha visto un mejoramiento considerable de las vías de acceso.

En cuanto a la salud, se puede decir que, todas las familias que conforman el centro deben desplazarse hasta la cabecera municipal de Tibú o al casco urbano de Campo Dos para hacer uso de los servicios de salud. Constantemente, la ESE HOSPITAL REIONAL NORTE, organiza brigadas de salud en las sedes especialmente campañas de vacunación.

Los Centros de reuniones comunitarias y de eventos sociales y culturales son las escuelas en las diferentes veredas. A nivel comunitario, cada sede tiene su Junta de acción comunal y están organizados en la Asociación de Juntas del Corregimiento Reyes Campo Dos. Las Juntas de Acción Comunal son un gran aliado para el Centro Educativo Rural, en cuanto que con recursos propios ayudan en el mantenimiento de la infraestructura de las sedes.

La economía de la zona gira en torno a la agricultura, gran parte de las comunidades de la Institución Educativa, se dedican a labrar la tierra, en torno a los cultivos de pan coger - yuca, plátano-, palma africana, cacao y maíz; de igual manera, la ganadería de doble propósito, producción de leche y carne. Así mismo, con el cultivo de la palma africana, se ha desarrollo en gran escala el comercio en torno a

viveres y abarrotes, almacenes de venta de insumos agrícolas y veterinarias. La región cuenta con dos plantas extractoras de aceite de palma, tanto en el casco urbano de campo dos, como en la vereda del Kilometro el 15. También, en la vereda de llano grande hay una industria de productos lácteos, queso paisa, doble crema, yogurt, entre otros productos. Por la situación social que vive la república bolivariana de Venezuela, es bastante fuerte el contrabando, por dos trochas, una a la altura de la vereda Punta de Palo y la otra, por la vereda San Isidro, en doble sentido de viveres, abarrotes, gasolina, productos lácteos, de ganado para el consumo humano.

En esta lectura de contexto, no se puede dejar de hablar de la ilegalidad de los cultivos ilícitos de coca en algunas veredas de incidencia en el Centro Educativo y su comercialización a través del vecino país de la República Bolivariana de Venezuela. De igual manera, en torno al oleoducto caño limón – Coveñas, se ha generado la extracción y la comercialización del crudo de petróleo para la producción de la coca.

1.2. PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO (PEGIR)

*"La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento."
(Título 1 Artículo 9 Ley 99 de 1993).*

La Gestión del riesgo ayuda precisamente a prevenir desastres y se desarrolla con el fin de planificar y evitar riesgos para la vida o la propiedad. En este aspecto es esencial conocer los riesgos y sobre todo poner en práctica medidas para ofrecer protección temporal o permanente contra fenómenos destructivos específicos.

Generalmente, las personas creemos que un desastre nunca nos alcanzará, pero la verdad es muy distinta; los desastres son imprevisibles y todos estamos expuestos a ellos; si bien no es posible evitar las catástrofes de origen natural, si podemos estar adecuadamente preparados para reducir o atenuar sus efectos; de igual forma, se deben prevenir desastres originados por causas antrópicas, pues la prevención evita que fallas humanas causen grandes tragedias.

Si bien, aunque en la institución no se hayan presentado desastres o emergencias de magnitudes considerables, es necesario tener la plena convicción que estos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que bajo la premisa "es mejor prevenir que lamentar" y con la convicción de poder evitar lo evitable, y lo que no se puede impedir por lo menos estar listos a minimizar su impacto, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15**, asume esa responsabilidad con la implantación del presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo PEGR.

En este sentido el plan que se mantendrá como eje transversal en la formación de los estudiantes buscando conocer el riesgo, intervenir frente a él, implementar respuestas y establecer la forma de recuperarse después de la ocurrencia de una emergencia.

2. LA INTEGRALIDAD EN LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DE RIESGOS

“La escuela protectora tiene como misión organizar y movilizar a la comunidad educativa de las comunidades que viven situaciones de riesgo por factores amenazantes derivados de los fenómenos socio naturales, naturales, tecnológicos, del conflicto armado y de la violencia generalizada...” (MEN 2, Lineamientos para la formulación de planes Escolares para la Gestión del Riesgo)

“Convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.” (MEN. Ley 1620, Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para El Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, 15 de marzo de 2013)

El sistema escolar se afecta con la deserción

Colombia ha desarrollado una normatividad aceptable y en corto tiempo para responder a la avalancha de NNA en edad escolar desplazados desde Venezuela. Las instituciones educativas han respondido con sus limitados recursos, pero buena parte del esfuerzo social se pierde cuando un escolar abandona la escuela. Varios factores están contribuyendo con estas pérdidas:

Competencias con los estudiantes de acogida por cupos para el Programa de Alimentación Escolar PAE, espacio en aula, pupitre, uniformes, kits escolares, transporte, etc.

a) Esfuerzo por alcanzar logros. El Plan de Estudios venezolano está desnivelado respecto al colombiano, porque aquel no imparte idiomas ni sistemas, a cambio de espacios de pensamiento político. En Venezuela el 100% de los estudiantes pasan de un grado a otro, pues hay promoción automática, lo que merma la autoexigencia y el esfuerzo individual por completar su aprendizaje. Este desbalance está clasificando a los estudiantes venezolanos aproximadamente dos cursos por abajo del nivel promedio en Colombia y algunas instituciones los rechazaban porque atrasan su planeación curricular por el hándicap que representa este hecho, más acentuado si ingresan cuando el año lectivo colombiano ha avanzado.

b) Trabajo infantil. Muchas familias contabilizan para su sostenimiento los ingresos que provean los menores de edad trabajando o mendigando.

c) Ofertas ilegales. Redes delincuenciales ofrecen a los menores estatus, amistad, complicidad, ingresos, emoción, informalidad, etc.

Creencias familiares que influyen en el ausentismo escolar

- Estudiar no es lo prioritario para familias en la miseria
- Asistir a la escuela acarrea un gasto
- Necesitan ingresos extras para sostener a la familia en extrema pobreza
- Temen que a través de los escolares descubran su condición migratoria irregular y sean deportados.
- Carecen de información sobre la exoneración temporal de documentos para los migrantes
- Falta información sobre acceso temporal a las IE sin certificaciones académicas y la posibilidad de evaluar su suficiencia y nivelado.

- Carencia de útiles, indumentaria exigida, mobiliario, etc.

Si un NNA ya ha ingresado a la escuela hay que crear un clima adecuado que evite que se marche. No sólo que use las instalaciones, sino que los condiscípulos no lo persigan, no se burlen, lo acepten, lo aprecien, compartan y logre una inclusión e integración exitosa. Tampoco que los profesores los hagan sentir menos inteligentes, atrasados, una molestia, una carga obligada. Lo anterior implica detectar la ocurrencia de actos que hieran a aquellos que vienen de otros países y aplicar estrategias de promoción y prevención del matoneo, la xenofobia, la intolerancia y adoptar experiencias exitosas de otros establecimientos. Además del ambiente escolar, hay causas externas para desertar como la falta absoluta de recursos, mudanza, presión social, razones que la institucionalidad debe identificar para establecer e intentar contrarrestar dependiendo de la causa y otros factores para el ausentismo que acechan en los tiempos libres y en las calles, donde están expuestos los menores a muchos riesgos.

El Ministerio y los organismos internacionales califican a la escuela como un territorio protector y protegido, que ofrece cuidado físico, cognitivo y emocional. Ello quiere decir que al lado de los riesgos físicos, ambientales, naturales se encuentran los riesgos

antrópicos, emocionales, psico-sociales, que cuando incluyen enfoques pedagógicos, se transforman en planes escolares de gestión integral de riesgos.

Los directivos docentes por municipio o zona pueden liderar los planes locales de gestión del riesgo, involucrando a la institucionalidad gubernamental y a las organizaciones humanitarias y de cooperación mientras están en los territorios, articulada con el Comité municipal de convivencia escolar que aporta enfoques y caminos para responder adecuadamente a las amenazas que se ciernen sobre las comunidades educativas.

Existen herramientas y metodologías para identificar estos problemas y preparar acciones, con el concurso de la comunidad educativa, la opinión pública, las autoridades, la fuerza pública, las entidades de protección, etc.

Hay que actuar sobre el imaginario del escolar, para hablar sobre el pasado común entre ambos países para contrarrestar la xenofobia. Se inicia con el personal docente, administrativo, de servicios generales, por su trato cotidiano con los estudiantes, con un enfoque en el ejercicio del lenguaje y los gestos pedagógicos.

Si bien la educación es un derecho fundamental, la familia también debe contribuir a que se haga efectivo, adelantando con diligencia todas las gestiones requeridas para normalizar el estatus migratorio de sus integrantes menores de edad.

Identificación De Riesgos De Convivencia, Seguridad Y Psicosociales.

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15, entiende que los riesgos no solo responden a factores de tipo natural o antrópico, sino también a elementos constitutivos del área psicosocial y emocional, por esta razón, los docentes de la Institución Educativa, a través de un ejercicio de identificación de factores de riesgo, han reconocido algunos riesgos que se desprenden de la cotidianidad y realidad misma de la Institución y que se relacionan directamente con su entorno de convivencia y de desarrollo social y emocional. Estos riesgos presentados se analizan desde diversas perspectivas, teniendo en cuenta los lugares de ocurrencia, las personas, instancias y organizaciones de apoyo, y el procedimiento de acción ante tal riesgo.

Este apartado se suma como aporte de planificación para establecer acciones que permitan ir mitigando progresiva, pero activamente todos estos elementos que originan riesgos para la comunidad escolar en particular, y para la comunidad en general.

La Defensoría del Pueblo presentó en noviembre del año 2018 el Protocolo de activación de

mecanismos y ruta defensorial para la protección y exigibilidad de derechos a favor de NNA migrantes, extranjeros o con doble nacionalidad, y sus familias que se encuentran en el territorio nacional, en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, que compendia los instrumentos de atención y las responsabilidades del conglomerado oficial para apoyar a las instituciones educativas que requieran su concurso.

Mapa De Riesgos

Como se ve en el siguiente cuadro, dentro del colegio existen amenazas que requieren ser atendidas. Conocidos los peligros latentes, se deben tener estrategias para Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento, tal como lo establecen las normas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620/13 y Dec. 1965/23).

Se consideran acciones de Promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Es decir, advierten ampliamente sobre la eventualidad de un riesgo.

Son acciones Preventivas las que buscan incidir oportunamente en comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

Se consideran acciones de Atención aquellas que permitan asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante la implementación y aplicación de los protocolos internos de los establecimientos educativos y la activación cuando fuere necesario, de los protocolos de atención que para el efecto se tengan implementados por parte de los demás actores que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en el ámbito de su competencia.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

3.1. Objetivo General del PEGR

Desarrollar una estrategia que permita conocer e intervenir los riesgos de carácter tanto físico, como natural, psicosocial, de seguridad y convivencia que puedan poner en peligro la vida de la comunidad educativa.

3.2. Objetivos específicos del PEGR

- Identificar en cada una de las sedes los factores de riesgo.
- Formar y capacitar a los docentes en factores de riesgos inherentes a cada sede (evacuaciones, incendios, alteración de orden público, entre otros), para definir perfiles para la creación de las brigadas de emergencia.
- Conformar el comité escolar de gestión del riesgo.
- Dotar a cada una de las sedes de los implementos necesarios para la atención de emergencias.

4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SEDES.

4.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR

Por las condiciones comunes, la Institución se ha dividido en tres sectores, en torno a las tres (3) post primarias con que cuenta la Institución.

4.1.1. Sector Campo Giles

Los resultados para las **sedes del Centro Campo Giles**, en términos de identificación de riesgos y lugares de ocurrencia son:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SECTOR	
CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR	
SECTOR	RIESGOS
Ambiente Natural	<p>La comunidad no cuenta con el servicio público de recolección de residuos sólidos. Tampoco hay servicio de alcantarillado ni servicio de agua potable; lo cual genera muchas enfermedades y problemas a la salud pública.</p> <p>Se pueden presenta situaciones de riesgo de carácter biológico a causa de bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, fluidos en la Zona de planta de gas de Ecopetrol, infecciones, contaminación y residuos.</p> <p>Incremento de lluvias (riesgos de inundación, Riesgos biológicos (microorganismos, zancudos, serpientes, abejas).</p> <p>Altas temperaturas (clima del municipio y poca ventilación en salones).</p>
Ambiente Social	<p>Presencia de actores armados por manifestación verbal de la misma comunidad.</p> <p>Lenguaje agresivo, fomentando riñas y/o irrespeto que conlleva a las agresiones físicas en algunas ocasiones.</p> <p>No se han presentado situaciones de suicidio, pero hay riesgos latentes debido al gran número de familias disfuncionales.</p> <p>Maltrato físico notorio no se observa, pero se puede observar maltrato en los hogares, dado que hay muchos estudiantes que muestran signos de agresividad y de comportamiento social.</p> <p>Signos por discriminación, falta de motivación, de proyección de vida; signos de afectación por forma del cuerpo. Ausencia del vínculo socioafectivo.</p> <p>Debido al contexto socioeconómico y cultural, se presenta el trabajo infantil como una práctica cotidiana de acompañamiento a la labor del adulto. Fomentando la deserción escolar.</p>
Ambiente Construido	<p>Aulas de clases, zonas comunes, pasillos sin conexiones y con musgo, canchas agrietadas, baños, zona no construida por abundante vegetación paralelo a las aulas de clases. Malla baja con púas lateral a la iglesia.</p> <p>Pisos en mal estado, se están levantando en Pasillos y salones.</p>

4.1.2. Sector Campo Tres.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SECTOR	
CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR	
SECTOR	RIESGOS
Ambiente Natural	<p>La comunidad no cuenta con el servicio público de recolección de residuos sólidos. Tampoco hay servicio de alcantarillado ni servicio de agua potable; lo cual genera muchas enfermedades y problemas a la salud pública.</p> <p>Se pueden presentar situaciones de riesgo de carácter biológico a causa de bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, fluidos en la Zona de planta de gas de Ecopetrol, infecciones, contaminación y residuos por parte de los extractores artesano de crudo - pategrilleros -.</p>
Ambiente Social	<p>Se presentan situaciones de violencia dentro y fuera de la IE por la falta de espacio en el área de descanso afecta la movilidad del estudiante, fuera de ella los problemas psicosociales del contexto donde el niño se desarrolla. Presencia de grupos armados ilegales. Agresión e intimidación a Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes, familias disfuncionales, el mal manejo del lenguaje con sus compañeros en el ambiente escolar y familiar; maltrato a menores, por la existencia de familias disfuncionales; autoestima baja: percepción, imagen, pensamiento, juicios y desprecio por uno mismo, por la falta de afecto y problemas psicosociales del ambiente familiar; trabajo Infantil, por la existencia de cultivo ilícitos y cultivo de palma entre otros; abandono familiar: descuido e incumplimiento de las responsabilidades de los padres o familiares a cargo de menor.</p>
Ambiente Construido	<p>Aulas de clases, zonas comunes, pasillos sin conexiones y con musgo, canchas agrietadas, baños, zona no construida por abundante vegetación paralelo a las aulas de clases; deterioro del encerramiento, de la puerta principal, zona de juegos niños de la sede, Dificultades en la infraestructura eléctrica.</p>

4.1.3. Sector Kilometro 15

Los resultados para el Sector Kilómetro 14, en términos de identificación de riesgos y lugares de ocurrencia son:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SECTOR	
CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR	
SECTOR	RIESGOS

Ambiente Natural	<p>La comunidad no cuenta con el servicio público de recolección de residuos sólidos. Tampoco hay servicio de alcantarillado ni servicio de agua potable; lo cual genera muchas enfermedades y problemas a la salud pública. Contaminación por residuos por la falta de cultura de buen manejo del material de desecho y ausencia de puntos de recolección del mismo.</p> <p>Se pueden presentar situaciones de riesgo de carácter biológico a causa de bacterias, Hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, fluidos en la Zona de planta de gas de Ecopetrol, infecciones, contaminación y residuos por parte de los extractores artesano de crudo - pategrilleros -.</p> <p>Contaminación ambiental porque la sede Principal y Llano Grand se encuentra ubicada muy cerca de planta extractor de aceite de palma y los olores afecta la salud</p>
Ambiente Social	<p>Se presentan situaciones de violencia dentro y fuera de la I.E. en lo que tiene que ver con los baños, las aulas, el patio, el restaurante, la cancha, Se presentan situaciones de agresión e intimidación a Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes; Agresión e intimidación a Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes; Maltrato a menores; Autoestima baja: percepción, imagen, pensamiento, juicios y desprecio por uno mismo; Trabajo Infantil; abandono familiar: descuido e incumplimiento de las responsabilidades de los padres o familiares a cargo de menor</p>
Ambiente Construido	<p>La carretera principal que no tiene señalización, el mal estado del encerramiento. (malla), hundimiento del terreno del área de juego, mal estado de la zona recreativa, Aulas de clases, zonas comunes, pasillos sin conexiones, cancha agrietada, baños, zona no construida por abundante vegetación alrededor de las aulas de clases; deterioro del encerramiento, de la puerta principal, dificultades en la infraestructura eléctrica.</p>

RIESGO	DAÑOS O PERDIDAS
AMBIENTE NATURAL	<p>Daño de útiles escolares, las mesas o sillas e infraestructura. Pérdida de tiempo en las aulas a causa de inundaciones, Riesgo biológico, daños en la salud de las personas</p>
AMBIENTE SOCIAL	<p>Procesos legales. Accidentes de tránsito, muerte o amputaciones. Deserción escolar.</p>
AMBIENTE CONSTRUIDO	<p>Accidentes Pérdida de tiempo</p>

5. INTERVENCIÓN DEL RIESGO

5.1. INTERVENCIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES.

RIESGO	MEDIDA ESTRUCTURAL
AMBIENTE NATURAL	<ul style="list-style-type: none">● Realizar bordillos con rampas al ingreso de los salones (para facilitar el acceso a personas con discapacidad.● Techar los pasillos comunes en la diferentes sedes que haga falta.● Colocar las tabletas que hagan falta tanto en pasillos como salones.● Solicitar a la oficina de infraestructura y vías de la administración municipal de Tibú una visita ocular para realizar un proyecto de mejoramiento de la infraestructura.● Señalización dentro y fuera del establecimiento las rutas de evacuación y las salidas de emergencia● Realizar poda y rocería permanente en las zonas verdes de todas las sedes (césped), teniendo en cuenta no dejar estacas expuestas.● Realizar una revisión constante para evitar aguas estancadas en las diferentes sedes de la institución, evitando proliferación de zancudos que pueden transmitir diferentes enfermedades.● Reemplazar en las diferentes sedes las canaletas de agua lluvia que sean necesarias. Realizar mantenimiento al techo o reemplazarlo de ser necesario
AMBIENTE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">● Con la presencia de la Docente Orientadora, es necesario que acompañe el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes y se pueda así mejorar las situaciones de maltrato infantil, riñas, entre otras.● Adquirir los botiquines, camillas, extintores y demás equipos de atención a emergencias
AMBIENTE CONSTRUIDO	<ul style="list-style-type: none">● Solicitar a la oficina de infraestructura y vías de la administración municipal de Tibú una visita ocular para realizar un proyecto de mejoramiento de la infraestructura como puntos eléctricos, encerramientos, puntos de acceso a las aulas de clase.

5.2. INTERVENCION DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

RIESGOS	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
AMBIENTE NATURAL	Capacitar a todo el personal (directivo, docentes y estudiantes) sobre el manejo adecuado de los residuos.
AMBIENTE SOCIAL	Realizar campaña con los padres de familia de la seguridad vial al ingreso y salida de los estudiantes. Conformar los comités de atención de emergencias. Establecer protocolos y realizar campañas de cómo actuar ante una situación determinada en el establecimiento y tener clara las líneas de atención de emergencia y la ruta de atención.
AMBIENTE CONSTRUIDO	Asegurar los recursos necesarios en el presupuesto de la Institución para realizar permanentemente el mejoramiento en la infraestructura de las diferentes sedes para evitar situaciones de riesgo.

6. INTERVENCIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

6.1. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

6.1.1. Definición de servicios de respuesta a emergencias.

- Extinción de Incendios.
- Evacuación.
- Líneas de Atención de emergencias.
- Transporte de atención a emergencias o tener un aliado.
- Salud (Brigadistas).

- Agua Potable (permanente y suficiente).
- Búsqueda y Rescate.
- Mapa de la institución para diseñar puntos de encuentro.
- Activación de Medevac.

6.1.2. Organización para la respuesta de emergencia.

- ✓ Brigada de Control de Incendios.
- ✓ Brigada de Evacuación y Búsqueda y Rescate (vertical y horizontal).
- ✓ Brigada de Primeros Auxilios.

6.1.3. Servicios de externos de respuestas a emergencias.

- ✓ Bomberos.
- ✓ Hospital.
- ✓ Cruz Roja.
- ✓ Defensa Civil.
- ✓ Policía Nacional.
- ✓ Bienestar Familiar
- ✓ Comisaria de familia
- ✓ Inspección de policía
- ✓ Ejército Nacional.

6.2. CAPACITACIÓN

Necesidades de Capacitación para la respuesta.

- ✓ Plan de prevención y respuesta a emergencias.
- ✓ Primeros Auxilios.
- ✓ Evacuación.
- ✓ Uso de extintores.
- ✓ Identificación de amenazas y vulnerabilidades.

6.3. EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA.

6.3.1. Equipamiento contra incendios.

- ✓ Extintores adecuados (multipropósito y solkaflam).
- ✓ Instalación de sistema general de control de incendios.

6.3.2. Equipamiento para primeros auxilios.

- ✓ Camillas Tipo férula con sus respectivas correas.
- ✓ Inmovilizadores de cuello y extremidades inferiores y exteriores.
- ✓ Mascarillas RCP.
- ✓ Botiquines.

6.3.3. Necesidades de señalización

- ✓ Diseñar, Instalación y Divulgar la respectiva señalización a toda la comunidad educativa.

6.3.4. Necesidades del sistema de alarma.

- ✓ Diseñar el sistema de alarma de la institución donde se establece donde y cuando activasen.
- ✓ Compra de equipos según diseño.
- ✓ Necesidades de equipos para comunicaciones.
- ✓ Esto va de la mano con el sistema de alarma, para la compra de equipos que sean necesarios en la implementación.

6.4. ENTRENAMIENTO.

- ✓ Evaluación de Simulacro: se realizará una vez al año y este será evaluado e informado a toda la comunidad, para comentar en que se falló y en que se debe mejorar.

7. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA.

La respuesta a las emergencias requiere de una organización que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, con el fin de minimizar las lesiones, daños

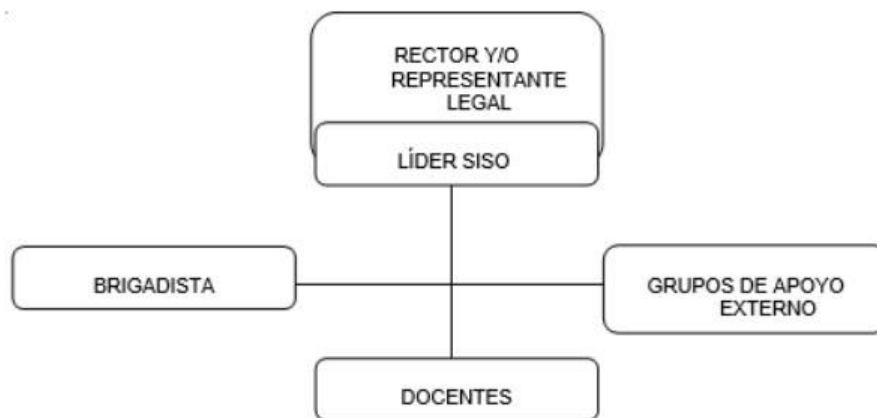
o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a quién tiene autoridad para la toma de decisiones ante una emergencia.

En situaciones de emergencia se deben establecer funciones especiales que permiten actuar de manera eficiente y oportuna, la organización para emergencias sustituye durante el evento al sistema de funcionamiento normal de las instalaciones. Una vez nombradas las personas este organigrama debe ser actualizado.

Esta organización se define COMITÉ DE EMERGENCIAS, este es el grupo de trabajo que se hace responsable de dirigir la ejecución de las acciones del Plan de Emergencias, es decir Planean, coordinan, dirigen y controlan el Plan, cada uno con responsabilidades para el cabal desarrollo del plan de emergencias.

A continuación, se define la estructura organizacional de la empresa para la atención de emergencias en la Institución Educativa Rural Kilómetro 15 especificando funciones.

7.1. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA.



❖ **Comité de emergencias:**

Este comité será quien maneje administrativamente todo el Plan de Emergencia y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

El comité será el responsable de garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias y contingencias asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación y tomará las decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).

Este comité está encabezado por las siguientes personas en su orden:

- ✓ Rector
- ✓ Líder SISO

✓ **Funciones Generales del Comité de Emergencia:**

Estas funciones se realizarán en tres periodos de tiempo diferentes

✓ **Antes de la Emergencia:**

- Planear y organizar las acciones para la correcta atención de una emergencia.
- Consecución de los recursos que garanticen la efectividad del plan.
- Establecer el listado de los materiales y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la brigada de emergencia.
- Evaluar riesgos y amenazas y establecer medidas de control de los diferentes
- Diseñar el sistema de divulgación y capacitación del plan de emergencias a todo el personal.
- Establecer y normalizar acciones operativas tanto para el comité, como para la brigada de emergencias.
- Reunirse periódicamente para mantener actualizado el Plan de Emergencias.
- Realizar y coordinar los simulacros de emergencia.
- Revisar el sistema de comunicaciones con las partes interesadas en la emergencia.

✓ **Durante la Emergencia:**

- Interacción con toda la planta de docentes y alumnado según protocolos.
- Activar y presidir el manejo de la emergencia.
- Evaluar la magnitud de la emergencia y actuar de acuerdo al nivel correspondiente.
- Coordinar las actividades de contención para la atención adecuada de la emergencia.

- Establecer contactos con, los Brigadistas y los grupos de apoyo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, policía).
- Coordinar las acciones de las brigadas de emergencias de conformidad con lo dispuesto en el plan de emergencias
- Supervisar el traslado de víctimas a los centros de atención de acuerdo con los criterios del plan, así como, la realización del conteo del personal evacuado y validarlo contra el listado previo.
- Coordinar el traslado y atención de los heridos en los diferentes centros asistenciales previstos en el plan.

✓ **Después de la Emergencia:**

- Evaluar la magnitud de la emergencia
- Establecer las causas de la emergencia, evaluar y retroalimentar la capacidad de respuesta durante la emergencia.
- Reorganizar actualizar el inventario de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta la normalidad”. (recuperación)
- Establecer los correctivos y ajustes necesarios al plan de emergencias de ser necesarios.
- Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas instituciones.
- Cualificar y cuantificar las pérdidas y presupuestar su recuperación

✧ **Brigadas de Emergencias**

Las brigadas de atención de emergencias están conformadas por trabajadores de la empresa, quienes manejan operativamente los procedimientos preparación y atención para emergencias. Son los grupos que inicialmente están expuestas a la situación de emergencia pueden actuar en el control de la misma, siempre y cuando la magnitud del evento y los conocimientos de la persona en el tema le permiten actuar hasta donde su seguridad no se vea comprometida.

La respuesta inicial en el sitio se dará de acuerdo a los Planes Operativos, hasta que la autoridad o entidad de socorro asuma el control de la emergencia, en caso de que se requiera.

La conformación de la brigada se hará bajo los siguientes requisitos:

- Voluntario.
- Poseer espíritu de cooperación.

- Observar buena conducta general.
- Aptitudes físicas y mentales.

✓ **Funciones de las Brigadas de Atención de Emergencias**

Se conformarán y entrenarán las brigadas integrales, contra incendio y atención, brigada de evacuación y brigada de primeros auxilios cuyos integrantes serán docentes de la institución, con conocimientos en emergencias y evacuación.

- Realización de entrenamientos y capacitaciones referentes a las emergencias más probables en la organización.
- Aplicar métodos y procedimientos de control de emergencias.
- Realizar inspecciones a equipos y elementos que han de ser utilizados en caso de una emergencia.
- Controlar los inventarios de elementos y equipos de emergencia.
- Estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendios.
- Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones, aplicando los protocolos de actuación en caso de incendios que previamente la organización ha establecido para tal fin en el Plan.
- Apoyar a los grupos de socorro externo como el cuerpo de bomberos
- Guiar la evacuación total y ordenada de la empresa.
- Verificar en el punto de encuentro, la lista del personal.
- Anunciar la evacuación del área una vez se ha dado la orden general de salida.
- Guiar a los ocupantes hacia las vías de evacuación que previamente se han designado.
- Mantener el orden y la rapidez al evacuar.
- Indicar el punto de reunión final.
- Ayudar a la evacuación de las personas con limitaciones físicas, heridas o con algún tipo de limitaciones.
- No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales.
- Comprobar que no hay personas atrapadas en el área de evacuación.
- Verificar en el punto de reunión el conteo del personal que estaba presente.

- Prestar los primeros auxilios a los lesionados
- Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que se hayan presentado y la situación general que se esté presentando
- Recibir y orientar al personal de ayuda externo como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la empresa para atender a los lesionados.
- Mantener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales.
- ✓ **Responsabilidades**

El Plan de Emergencia, tiene una cobertura de todas sus sedes por tanto el Plan de Emergencia debe tener el pleno apoyo del Rector, para así garantizar el suministro de los recursos financieros, humanos y técnicos, necesarios para su continuidad y permanencia en el tiempo.

Todos los empleados, están en la obligación de participar en las tareas de implementación y aplicación permanente del Plan de Emergencia.

Debe involucrarse en el momento que se requiera a los Organismos de Apoyo Externo como:

Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ejército, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Oficina Local de Atención de Desastres, Empresas de Servicios Públicos, Salud Pública, etc., como parte operativa indispensables en las labores de mitigación y Control de la Emergencia.

7.2. REPORTE DE DAÑOS

Luego de presentarse una contingencia o emergencia en las operaciones de la empresa, la persona que lidera la operación deberá reportar la contingencia, en el formato de reporte de incidentes y aplicando el procedimiento establecido para este; se revisará que emergencia se presentó; se reportará si fue conato de incendio, sismo, terremoto, atentado terrorista, secuestro, inundación, la descripción de la contingencia el tiempo de reacción, el plan de acción que tomo la institución, la evaluación de la emergencia, comentarios y recomendaciones para el mejoramiento del plan.

8. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

Luego de ser controlada la contingencia y normalizadas las actividades el líder SISO, realizará una investigación sobre las causas raíces de la contingencia y evaluará luego el control de ella, el tiempo de reacción, el equipo utilizado para el control, el funcionamiento adecuado, el mecanismo de comunicación, la activación del plan de emergencia de lo sucedido, se difundirá el evento en reunión de seguridad y se tendrán compromisos de mejoramiento del plan de emergencia.

Para esto se aplicará en el formato diseñado para este fin.

Después de esto, se determina la normalidad operativa del evento y se vuelve a la normalidad.

8.1. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

El Plan de Emergencia Médica (MEDEVAC) se activa siempre que ocurra una emergencia de tipo accidentes de trabajo, enfermedades comunes agudas, o se

involucren personas lesionadas. Procedimiento General: al ocurrir un incidente con lesiones a las personas, la persona accidentada o un compañero, dará aviso al jefe de brigada.

El Jefe de Brigada coordinará la atención en sitio con el brigadista haciendo una valoración primaria.

Una vez recibidos los primeros auxilios, si el accidentado requiere atención médica se activará el MEDEVAC activando los canales de comunicación establecidos.

Se mantendrá permanente comunicación con las entidades de salud, por parte del

Líder SISO, para hacer seguimiento a las condiciones del lesionado, hasta que sea dado de alta, conservando toda la información de atenciones para efectos de registrar estadísticamente el caso.

EL LÍDER SISO o cualquier persona del grupo administrativo, harán inmediatamente el respectivo reporte del accidente de trabajo, por medio telefónico y diligenciando el reporte.

Dentro de las 72 horas siguientes a la ocurrencia del accidente se realizará una investigación tendiente a establecer las causas del mismo y divulgar las lecciones aprendidas.

Las acciones a seguir con los pacientes dependen de:

- Condiciones del accidente y gravedad del accidentado.
- Valoración por personal de salud del área.
- Información general y valoración de necesidades de la institución.

8.2. EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN

- Evaluar la magnitud de la emergencia.
- Establecer las causas de la emergencia, evaluar y retroalimentar la capacidad de respuesta durante la emergencia.
- Reorganizar actualizar el inventario de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta la normalidad”. (recuperación).
- Establecer los correctivos y ajustes necesarios al plan de emergencias.
- Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas instituciones.
- Cualificar y cuantificar las pérdidas y presupuestar su recuperación.

8.3. DIRECTORIO TELEFONICO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES

ENTIDAD E INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NUMERO DE CONTACTO
CRUZ ROJA	JAIME DAZA	3104898328
ICBF	BRISEIDA JIMENEZ ROJAS	3134884843
COMISARIA DE FAMILIA	MARIO BURGOS TORRES	3133170564
UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	LEONARDO ROJAS	3005679719
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	DEIMER LOPEZ YESID CABARICO	3203915542 3214628444
CUERPO DE BOMBEROS	JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ PARADIS	3124319864
SALU PUBLICA	DEISY CARDENAS	3217804076